



POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL

El Director General de Sondeos, Estructuras y Geotecnia, S. A. (SEG, S.A.) como máximo responsable de la empresa ha delegado las responsabilidades en materia de Calidad , Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales en el Director de Organización y RRHH, que ha establecido al respecto una Política fundamentada en los siguientes principios y objetivos generales:

- Alcanzar una posición de liderazgo en el sector de la Ingeniería y Control de Calidad en la construcción convirtiéndose en un referente por su compromiso con la calidad de su servicio, la prevención de la contaminación y la plena satisfacción de todas las partes interesadas: accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, administraciones públicas y entorno social donde desarrolla su actividad.
- Garantizar en la prestación de sus servicios como Laboratorio de Ensayos de Materiales para la construcción, Pruebas de Servicio, Control de Instalaciones y Acústica, el compromiso total en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- Asegurar que los servicios prestados por SEG, S.A. cumplirán todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones contractuales, normas e instrucciones aplicables, requisitos de la legislación y reglamentación ambiental correspondiente a sus actividades así como cualquier otro requisito que la organización suscriba.
- Mejorar permanentemente los procesos y aumentar la productividad y la rentabilidad, suprimiendo toda clase de factores causantes de mala calidad.
- Crear un equipo humano compacto, profesional y perfectamente integrado en la filosofía de la empresa. Para ello se potenciará la formación del personal, su orientación a la calidad y la sensibilización en el respeto al medio ambiente y a la seguridad laboral.
- Mantener como principio fundamental que todos los accidentes pueden ser evitados. Para ello ha de entenderse la Seguridad y Salud en el trabajo no sólo como un derecho de cada trabajador sino como una obligación de la empresa por encima del cumplimiento de los requisitos mínimos legales.
- Adoptar las medidas necesarias para proteger y prevenir el Medio Ambiente en el desarrollo de todas sus actividades. Para ello se propone adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y reducir al mínimo las emisiones contaminantes, reducir sistemáticamente los residuos así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.

Esta Política que forma parte de la cultura de la empresa y se desarrolla mediante un Sistema Integrado de Gestión debe ser conocida, entendida y aplicada por todo el personal y estar a disposición de todos los grupos de interés.

D. Arturo Valencia Guerra-Librero

Director General

D. Pedro Ocaña Ortega

Director de Organización y RRHH